

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS DE POSGRADO, CURSO 2008-2009

- En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la guía publicada por ACSUCYL: “Elaboración y evaluación de las propuestas de Programas y Títulos Oficiales de Posgrado para el curso 2008-2009”, la Comisión de Evaluación de Posgrado de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2008, ha aprobado por unanimidad el informe de evaluación definitiva para la implantación de los estudios universitarios oficiales de posgrado que a continuación de detallan:

**Universidad Solicitante:** Universidad de Salamanca.

**Denominación del Programa:** Programa Oficial de Posgrado en Estudios de Asia Oriental.

**Título:** Máster en Asia Oriental-Estudios Japoneses.

**Valoración final:** Favorable.

### **Informe definitivo:**

Los objetivos del Título y el programa de formación se encuentran adecuadamente formulados. Los recursos humanos y materiales son adecuados y en el escrito de alegaciones se responde satisfactoriamente a las deficiencias apreciadas en el informe provisional. Entre ellas cabe destacar los aspectos relativos al perfil formativo del Título, las competencias específicas y genéricas, la relación de profesores, las relaciones con empresas e instituciones y la movilidad de estudiantes y profesores.

Esta Comisión, a la vista de lo expuesto, emite INFORME DEFINITIVO FAVORABLE.